

**Proyecto de Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas,
Afroecuatorianos y Montubios (PROFECPIAM)**

Contrato de Préstamo N° 9163-EC

**Componente 4 Administración, comunicación y seguimiento y evaluación del Proyecto Solicitud de
Expresiones de Interés – Consultoría Individual**

**El Asistente Administrativo de la Unidad Implementadora de Proyecto Central del Instituto Nacional
de Economía Popular y Solidaria (IEPS)**

**Título Del Trabajo: El Asistente Administrativo de la Unidad Implementadora de Proyecto Central del
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)**

No. de Referencia: CI-IEPS-046-2025

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PROFECPIAM), mediante contrato de préstamo N°9163-EC, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos del componente 4 a la contratación de servicios de consultoría individual para “El Asistente Administrativo de la Unidad Implementadora de Proyecto Central del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)” utilizando el método de Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales.

Los servicios de consultoría individual ("los servicios") tienen el objetivo de contar con un Asistente Administrativo de la Unidad Implementadora de Proyecto Central IEPS con formación y experiencia en la aplicación de normas y políticas de los estándares ambientales y sociales encargado de coordinar las actividades ambientales para la ejecución, implementación y seguimiento del Proyecto, conforme lo establecido en el Acuerdo Préstamo y el Plan de Compromisos Ambientales y Sociales. El plazo de la consultoría se estima hasta el 31 de diciembre de 2026.

Los términos de referencia (TDR) para la fase de presentación de expresiones de interés para la consultoría se adjuntan a esta solicitud de expresión de interés.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) invita a los consultores individuales elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios, según lo dispuesto en los TdR, a manera documentada, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel Académico	Aprobación de al menos 6 semestres o, de preferencia, título profesional de tercer nivel en las siguientes áreas: Economía, Desarrollo Local, Gestión Social y Desarrollo, Gestión Pública y Desarrollo, Administración Pública, Administración de Empresas, Desarrollo del Emprendimiento, Ambiental, Industrial, Alimentos, Agropecuario, Secretaría Ejecutiva o afines.
Experiencia General	Acreditar al menos 2 años de experiencia laboral general.
Experiencia Especifica	a. Mínima de doce (12) meses en los que haya participado como asistente, analista o afines en programas o proyectos de preferencia, con agencias multilaterales de financiamiento o

	cofinanciamiento, manejando actividades relacionadas con la gestión administrativa. b. Mínima de doce (12) meses de trabajo como asistente, analista o afines en el sector público; de preferencia, con conocimiento en administración pública.
Lenguaje	Español.
Áreas de Experiencia	• Normas Archivísticas • Técnicas de atención al ciudadano • Clasificación Documental, Manejo de Correspondencia • Revisión y promoción de agenda institucional, incluyendo la planificación y organización de eventos/reuniones • Manejo de procesos administrativos.

Los interesados deberán presentar en su expresión de interés lo siguiente:

- Hoja de Vida según el formato adjunto.
- Certificado de registro de títulos emitido por el SENESCYT.
- Copia simple de diplomas y certificaciones académicas.
- Copia simple de certificaciones laborales.
- Copia simple de la cédula de ciudadanía.
- Registro único de Contribuyentes (RUC).

Consideraciones:

Se llama la atención de los Consultores Individuales interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Sexta Edición, febrero de 2025, ("Regulaciones de Adquisiciones"), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor Individual de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones, para Servicios de Consultoría Individual, Método Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales y los Términos de Referencia (TdR). Para obtener información adicional, favor dirigir sus consultas a la siguiente dirección electrónica: seleccion.profecpiam@ieps.gob.ec

Las expresiones de interés (hoja de vida, copia de diplomas, certificaciones académicas, copia de certificaciones laborales, etc.) que acrediten la experiencia laboral, podrán ser enviadas a la dirección de correo electrónico seleccion.profecpiam@ieps.gob.ec con los documentos en digital, hasta el domingo 26 de octubre de 2025.